



Contrato No. LP-MXL-PP-034-2024 T-PP/003/2024

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PP-034-2024 T-PP/003/2024

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 12:30 hrs. del día 28 de noviembre de 2024, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN ESCUELA SECUNDARIA NO. 14, CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENTENARIO, FRACC. LOMAS ALTAS, MEXICALI, B.C.

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.
2.- Fecha del contrato	09 de agosto de 2024
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 3,864,039.27
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 3,863,733.67
5.- Plazo de ejecución contractual	60 (sesenta) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	16 de agosto de 2024
7.- Fecha de terminación contractual	14 de octubre de 2024
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 1,159,211.78
9.- Fecha de entrega del anticipo	27 de agosto de 2024
10.- Fecha de Inicio diferida	28 de agosto de 2024
11.- Plazo de ejecución convenido	73 (setenta y tres) días naturales
12.- Fecha de terminación convenida	08 de noviembre de 2024

DS



Contrato No. LP-MXL-PP-034-2024 T-PP/003/2024

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Diferimiento

Objeto: diferimiento por 12 (doce) días naturales, debido a la entrega tardía del anticipo, siendo el nuevo periodo de ejecución del 28 de agosto de 2024 al 26 de octubre de 2024.

Fecha: **29 de agosto de 2024**

2.- Primer Convenio Modificatorio

Objeto del Convenio: Por reducción al monto contratado y ampliación al plazo de ejecución.

	Reducción y ampliación	Convenido
Monto	\$ 305.60	\$ 3,863,733.67
Plazo de ejecución	13 días naturales	73 días naturales

Fecha: **18 de octubre de 2024**

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por: **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.:**

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 386,403.93	3358-05339-9	09 de agosto de 2024
2.- Anticipo	\$ 1,159,211.78	3358-05338-2	09 de agosto de 2024

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 363,532.55	3358-05418-1	21 de noviembre de 2024	21 de noviembre de 2024 al 20 de noviembre de 2025



Contrato No. LP-MXL-PP-034-2024 T-PP/003/2024

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado c/I.V.A.	Anticipo s/I.V.A.
1	28 de agosto al 26 de septiembre de 2024	\$ 751,309.77	\$ 208,697.16
2	27 de septiembre al 26/octubre/2024	\$ 2,534,373.91	\$ 864,647.08
3 Finiquito	27 de octubre al 08 de noviembre de 2024	\$ 349,641.85	\$ 0.00
Total		\$ 3,635,325.53	\$ 1,073,344.24

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, la **Ing. Daniela Salazar Galaviz**, Representante Legal de **Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **LP-MXL-PP-034-2024 T-PP/003/2024**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 13:10 hrs. del día 28 de noviembre de 2024.

Constructora Frontera Mexicali, S. de R.L.

Daniela Salazar
Representante Legal
Ing. Daniela Salazar Galaviz

3



Contrato No. LP-MXL-PP-034-2024 T-PP/003/2024

Dirección de Obras Públicas



Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director de Obras Públicas



Ing. Jesus Miguel Urquidez Medina
Residente de Supervisión